

Keven Ivan Ligorria Galicia

Candidato a diputado

Edad: 38 años

Casilla: 2 Distrito electoral: Alta Verapaz Relección: Sí

Ha sido diputado en legislaturas anteriores:

No, la novena legislatura es su primer período como diputado.



Perfil académico

- Perito en Administración de empresas

Experiencia profesional

Política

Diputado de la novena legislatura, por FCN-Nación, 2020-2024. Para este año se postula a la reelección por el partido Nosotros.

Pública

Información no disponible.

Privada

Información no disponible.

Miembro de las siguientes Comisiones de Trabajo en el Congreso*:

Año 2023-2024

Cultura, integrante.

Comisión de Asuntos Municipales, secretario.

Año 2022-2023

Vivienda, integrante.

Educación, Ciencia y Tecnología, integrante.

*Se presentan las comisiones de los dos últimos años. Si desea ampliar la información sobre todas las comisiones en las que ha participado, visite la página del Congreso.

Participación en algunas iniciativas de ley impulsadas en el Congreso**

- 6199.** Reformas al Decreto Número 81-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala. Reforma art. 11. Reuniones y dietas, art. 23. Patrimonio y adiciona el art. 27 Bis. Bono de riesgo. La presentación en el pleno del Congreso fue el 19/04/2023.
- 5981.** Ley que declara el día del Químico Farmacéutico, Nutricionista y Químico Biólogo, Carreras agremiadas en el colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, COFAQUI. Su segundo debate en el pleno fue el 19/04/2023.

- 6012.** Ley que Declara el Día 9 de Marzo de cada Año "Día por la Vida y la Familia". Entró en vigencia el 24/02/2022.

**Se presentan las iniciativas más recientes. Si desea ampliar la información sobre todas las iniciativas en las que ha participado, visite la página del Congreso.

Procesos penales

Información no disponible.

Contratista del Estado

Sí

Años de contratos: 2016 a 2019

Total de contratos: 6

Monto total recibido: Q392,225.81

Otros datos relevantes

- El diputado **no estaba presente porque tenía licencia** cuando fue la aprobación de la "Ley de Prevención y Protección Contra la Ciberdelincuencia", aprobada el 4 de agosto de 2022. La ley creaba figuras delictivas y adecuaba normas penales frente a delitos cibernéticos. Despertó preocupación en abogados, analistas, organizaciones de sociedad civil, algunos diputados y periodistas ya que, según lo que expresaron, dos artículos transgredían normativas constitucionales como la libertad de pensamiento. Por ejemplo: perseguía y criminalizaba las filtraciones de información y el acceso a fuentes con penas de hasta seis años y multas de 40 a 200 salarios mínimos. También castigaba "divulgar información confidencial que afectara el honor o salud física o psicológica". Ante esto, **expertos indicaron que era una forma de reprimir la crítica y fiscalización hacia funcionarios y la difusión de contenido satírico como "los memes"**. Luego de los pronunciamientos, en la sesión del miércoles 24 de agosto de 2022, el diputado **votó a favor** de que fuera archivada.
- El 18 de noviembre de 2020 el diputado **votó a favor** de la aprobación de urgencia nacional del Decreto 33-2020 **del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado por Q99 mil 700 millones** incluidos dos préstamos millonarios. Ese presupuesto aumentaba la deuda pública, reducía fondos para la educación y salud. También contemplaba la reducción de fondos para la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, a la cual, luego de una enmienda le regresaron los fondos. Ante esto, la población manifestó. Algunos ingresaron al Congreso quemando parte de sus instalaciones. El 25 de noviembre los diputados reunidos en el Teatro Nacional anularon el decreto que aprobaba dicho presupuesto. El diputado **no estaba presente porque tenía licencia cuando se llevó a cabo la votación para la anulación**.
- En Guatecompras figura como dueño del negocio "PERCO CONSTRUCTURA".